El español «neutro» de los doblajes: intenciones y realidades

ÁNGEL LUIS MONTILLA MARTOS
IES Ibn al-Baytar
(Benalmádena, Málaga)

En 1986 fue sancionada en Argentina una ley que intentaba regular con intenciones comerciales el uso del español «neutro» en los doblajes y subtítulos de películas. Su objetivo era procurar que el producto fuera exportable a la mayor cantidad de sectores del mercado de habla hispana, combatiendo ante todo las peculiaridades nacionales. A pesar del carácter netamente lingüístico de la ley, al parecer, no se contó con el asesoramiento de especialistas. Como era de esperar, los legisladores no tienen claro en qué consiste el español «neutro» que se persigue: *El doblaje deberá ser realizado en idioma castellano neutro, según su uso corriente en nuestro país, pero comprensible para todo el público de la América hispanohablante.* Dos años más tarde se intentó, sin mucho éxito, precisar ese vago *uso corriente*: *Se entenderá por idioma castellano neutro el hablar puro, fonética, sintáctica y semánticamente, conocido y aceptado por todo el público hispanohablante, libre de modismos y expresiones idiomáticas de sectores.* Si a esta indefinición le sumamos el hecho de que los traductores de subtítulos cuentan con no más de tres días para hacer su trabajo, la inquietud está servida. De ahí el interés de la ponencia que Lila Petrella presentó en el Congreso Internacional de Zacatecas y que se puede consultar en el CVC [1]. El trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación titulado *El español de Buenos Aires*, promovido por la Universidad de Buenos Aires, y se propuso presentar los principales problemas vinculados con la

[1] *http://cvc.cervantes.es/actcult/congreso/televisión/comunicaciones/petre.htm.*

legislación sobre el español neutro en la Argentina, la influencia de los requisitos técnicos y limitaciones en la configuración de este lenguaje, así como la descripción de sus principales rasgos en los niveles morfosintáctico y léxico.

Tras consultar la bibliografía sobre el tema (que se puede encontrar al final del artículo), se elaboró un cuestionario para traductores y personas vinculadas con centros de doblaje. A continuación se visionaron unas 600 horas de películas (subituladas o dobladas) de Argentina y otros países hispanoamericanos. Por último, se procedió al análisis de este material a fin de realizar un repertorio léxico del español neutro.

Habida cuenta de que el inglés es una lengua de emisión más breve que el español, el primer condicionante que tuvo que analizarse fue el esfuerzo de síntesis de los subtítulos, que deben limitarse a un máximo de treinta y dos caracteres por línea para el cine y veinticinco para el vídeo. En los doblajes el problema es de distinta índole, ya que la concisión viene exigida por la adecuación a los gestos y movimientos buco-labiales de los actores.

Las conclusiones del análisis de las muestras se presenta por niveles de lengua:

Nivel morfosintáctico:

— Uso de *tú* para la segunda persona del singular, junto con la ausencia de *vosotros* y sus formas verbales para la segunda persona del plural.
— Uso del pretérito perfecto compuesto donde en el habla rioplatense se usa el simple.
— Traducciones literales del inglés (*a casa* de *go home*).
— Escasa utilización de los tiempos compuestos.
— Traducción del sujeto no enfático.
— Casos de leísmo y loísmo.
— Uso del condicional en oraciones independientes para expresar deseo y probabilidad. Ejemplo: *Deberías estar acá.*
— Frecuente aparición de oraciones en voz pasiva.
— Constante presencia del verbo *hacer*, como traducción innecesaria del auxiliar *to do*. Ejemplo: *Sí, lo hice.*
— Escasa presencia de conectores extraoracionales.
— Falta de concordancia nominal y verbal y conjugación del verbo *haber* en construcción impersonal (*Hubieron problemas*).

Nivel léxico-semántico:

— La norma que predomina es la culta madrileña (*periódico* por *diario*; *nevera* por *heladera*, *patata* por *papa*, *gasolina* por *nafta*...), aunque a veces se encuentran casos de norma culta hispanoamericana, sobre todo mexicana (*bistec, departamento, coyote*...).

— Los calcos del inglés abundan en todos los doblajes (*ejecutivo, rascacielos, estación de servicio...*).
— No faltan los xenismos en los doblajes no argentinos (*jeep, jersey, ticket...*).
— Especialmente curiosas resultan las soluciones de los traductores de doblaje ante los disfemismos, sustituidos por eufemismos ajenos a la norma culta argentina (*rayos, demonios, por todos los cielos...*). Por el contrario, los subtítulos sí albergan más tacos o, en términos de Lila Petrella, «malas palabras».
— Igualmente extraños resultan para el espectador argentino vocativos como *amigo, cielo, encanto...*
— La neutralización semántica que se produce en las traducciones provoca el empobrecimiento de la información pragmática acerca de la situación temporal, social o regional del emisor. Así, expresiones como «*¡Por todos los cielos!*» en Argentina pertenecen a un cronolecto arcaico y un registro formal, a pesar de que en el texto original inglés se trata de una expresión actual y coloquial.

La exposición de las características concluye con una breve comparación entre peculiaridades argentinas y no argentinas, sobre todo en el plano morfosintáctico.

Otro aspecto muy interesante del estudio es el resultado de la encuesta realizada a los traductores y personas vinculadas con centros de doblaje en Hispanoamérica. En ella se refleja que los profesionales del medio tienen poca conciencia y formación lingüística y dejan al arbitrio del «sentido común» decisiones sobre préstamos o eufemismos. Respetan poco tanto la norma (al incluir masivamente calcos y xenismos) como las variantes dialectales. Se mueven en un terreno intermedio entre la traducción técnica o comercial y la literaria, sin considerar que el guión de una película es tan literario como el texto de una comedia o el libreto de una ópera. Esta dejadez puede ser excusada en el caso de películas y obras literarias deliberadamente comerciales, pero en las obras de valor artístico el traductor debería familiarizarse con los significados connotativos que puedan darse en el texto.

El problema de la traducción y de la consecución de un español neutro fue abordado ya en una mesa redonda celebrada en el Hunter College, en 1996, donde Xosé Castro expuso la idea que desarrolla más pormenorizadamente en su ensayo *Situación del español en Estados Unidos*: no es posible la adaptación amplia del inglés, ya que esto llevaría a la creación de un dialecto inexistente. El mismo autor, en otro artículo, distingue entre traductores y traductores-adaptadores, como los que traducen al castellano las instrucciones y terminología de los sistemas operativos y programas como Windows o Word.

El estudio de la Universidad de Buenos Aires concluye que el fracaso en la creación de un español «neutro» viene dado por ser el fruto de la

mezcla de varias normas dialectales yuxtapuestas, con predominio, en el caso del léxico, de la norma madrileña y por los condicionantes técnicos de la traducción (adecuación al espacio del subtítulo y de la imagen en el doblaje). A lo que hay que sumar la dificultad añadida de traducir guiones que en el original cuentan con marcas dialectales. La ardua labor de conseguir ese español «neutro» al que aspiraba la ley argentina de 1986 pasa necesariamente por hacer intervenir a lingüistas especializados. Éstos deberían definir el núcleo común productivo de dos o más dialectos, entendido como un conjunto de rasgos producido por los hablantes de los dialectos en cuestión, dejando al margen el núcleo receptivo, en el que los rasgos sólo pueden ser comprendidos, pero no producidos.

A estas alturas nadie pone en duda la importancia que puede llegar a tener en el habla de los hispanohablantes la norma que se desprenda de las películas norteamericanas que invaden nuestras grandes y pequeñas pantallas. Cuando una lengua se expande a la velocidad a la que lo hace el castellano, siempre vuelve la vista atrás, hacia el ejemplo de la desmembración del latín. Si bien es cierto que en aquellos momentos las condiciones sociolingüísticas eran distintas y que el aislamiento en que quedaron las diferentes provincias es impensable en los tiempos de la comunicación instantánea, no es menos cierto que la lengua del imperio no tuvo que competir con otra de mayor prestigio internacional.

Los investigadores de la Universidad de Buenos Aires han sabido ver que la elaboración de un español «neutro» con garantías de futuro pasa por su reacomodación *para hacerlo más real, menos contradictorio y menos neutralizado*, e impedir así tanto el desequilibrio dialectal como la incorporación masiva de elementos léxicos y morfosintácticos del inglés. Este español «neutro» debe cumplir una función semejante a la que cumple en el ámbito arabófono la *lugat al-yaraid* (la lengua de los periódicos), que, sin ser, como el árabe coránico, un modelo estricto y arcaizante, es comprendido sin grandes dificultades por todos los hablantes de cultura media.

Lástima que el mundo del doblaje y subtitulado no sea el más adecuado para emprender este camino. Los condicionamientos espaciales son excesivos y la premura y ligereza de los profesionales no ayudan a una seria reflexión. Han tenido que ser presiones económicas las que nos han forzado a replantearnos la eterna cuestión de la unidad y diversidad de nuestra lengua. No es un buen principio, pero al menos es un principio.